



Factura: 003-001-000025806



20171701010001568

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701010001568



NOTARIO OTORGANTE	SANTIAGO ALVAREZ NOTARIA DEL CANTON QUITO
FECHA	12 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 (10:01)
COPIA DEL TESTIMONIO	TERCERA
ACTO O CONTRATO	CAMBIO DE DOMICILIO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION
ALVAREZ ALTAMIRANO RUBEN DARIO ALVAREZ ALTAMIRANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	P.C	713036430001
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RUBEN ALVAREZ
Nº IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	713036430001

OBSERVACIONES:



NOTARIA: EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

09/02/18 2.14
 N° TRAMITE: 54384-0041-1
 DOCUMENTO: Escritura

Factura: 003-001-000025792



20171701010P01720

NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701010P01720					
ACTO O CONTRATO:							
CAMBIO DE DOMICILIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 (16:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CORPBOOMERAN S.A	REPRESENTADO POR	RUC	099261964300	ECLIATORIA NA	REPRESENTANTE LEGAL	FU 21
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PACHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Notaría 10

Mgs. E. Santiago Álvarez A.

Escritura N°:		20171701010P01720					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 (16:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razon social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Juridica	CORPBOOMERAN SA	REPRESENTADO POR	RUC	0992619643021	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	FV LI
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PCHINCHA		QUITO		SANTA PRISCA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					



NOTARIO(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
 NOTARIA DÉCIMA DEL CANTON QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA No. 20171701010P01720

ESCRITURA PÚBLICA DE:

**CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS**

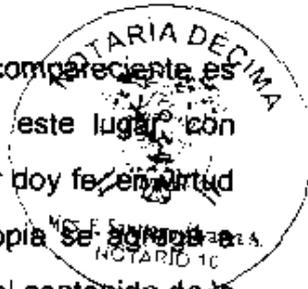
OTORGADO POR:

**LI FU, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy LUNES ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ante mí, MAGISTER SANTIAGO ÁLVAREZ ALTAMIRANO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor LI FU, portador de la cédula de identidad número cero nueve dos dos uno ocho uno siete dos-dos (092218172-2), en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CORPBOOMERAN S.A., con RUC número cero nueve nueve dos seis uno nueve seis cuatro tres cero cero uno (0992619643001), conforme se justifica con el nombramiento que se agrega a la presente como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía reunida en Machala el veintiséis de julio de dos mil diecisiete, cuya copia también



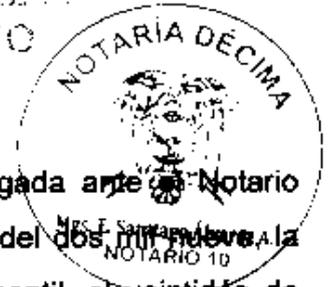
1 se adjunta como habilitante del presente instrumento. El compareciente es
2 de nacionalidad china, mayor de edad, de tránsito por este lugar, con
3 aptitud legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud
4 de que me exhibió su cédula de identidad que en fotocopia se adjunta a

5 este instrumento y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la
6 siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a
7 su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la siguiente de cambio de
8 domicilio social y reforma de estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas:

9 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
10 presente escritura pública el señor LI FU, portador de la cédula de identidad
11 número cero nueve dos dos uno ocho uno siete dos-dos (092218172-2), en
12 calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía
13 CORPBOOMERAN S.A., con RUC número cero nueve nueve dos seis uno
14 nueve seis cuatro tres cero cero uno (0992619643001), conforme se
15 justifica con el nombramiento que se agrega a la presente como documento
16 habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
17 Accionistas de la compañía reunida en Machala el veintiséis de julio de dos
18 mil diecisiete, cuya copia también se adjunta como habilitante del presente
19 instrumento. El compareciente es de nacionalidad china, mayor de edad,
20 domiciliado en la ciudad de Machala, con aptitud legal para contratar y
21 obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: UNO)** La compañía

22 CORPBOOMERAN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada
23 ante la Notaria Trigésimo del cantón Guayaquil, el quince de abril del dos
24 mil nueve y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón
25 Quito, el doce de mayo del mismo año. La compañía cuenta en la
26 actualidad con un capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los
27 Estados Unidos de América. **DOS)** La compañía CORPBOOMERAN S.A.,
28 cambió su domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala,

MGS E. SANTIAGO ALVAREZ A
NOTARIO DÉCIMO - QUITO



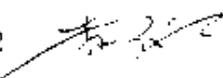
1 provincial de El Oro, mediante escritura pública otorgada ante el Notario
2 Sexto del cantón Machala, el dieciocho de diciembre del dos mil once, la
3 misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, el veintidós de
4 febrero del dos mil once. **TRES)** La Junta General Extraordinaria de
5 Accionistas de la compañía CORPBOOMERAN S.A., reunida en Machala el
6 veintiséis de julio de dos mil diecisiete, por unanimidad de los asistentes
7 resolvió: a) Aprobar el cambio del domicilio principal de la compañía de la
8 ciudad de Machala, provincial de El Oro, a la ciudad de Quito Distrito
9 Metropolitano, cantón Quito, provincia de Pichincha; b) Aprobar la reforma de
10 estatutos; c) Autorizar al representante legal de la compañía para que de
11 forma personal o a través de terceras personas que designe para el efecto,
12 proceda a otorgar la correspondiente escritura pública en la que conste la
13 reforma a la cláusula segunda del Estatuto Social de la compañía, así como
14 realice todos los trámites necesarios y suscriba cualquier documento en la
15 Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Notarías, Registro
16 Mercantiles, Servicio de Rentas Internas y en general cualquier institución
17 pública, privada o mixta, hasta perfeccionar las decisiones tomadas por esta
18 Junta, para lo cual, correrá con los gastos que implique tal
19 perfeccionamiento. **TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE**
20 **ESTATUTOS.**-Con los antecedentes expuestos la compañía
21 CORPBOOMERAN S.A., a través de su representante legal y Gerente
22 General, señor LI FU y de conformidad con lo dispuesto por la Junta General
23 Extraordinaria de Accionistas de la compañía CORPBOOMERAN S.A.,
24 reunida en Machala el veintiséis de julio de dos mil diecisiete, procede a
25 cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Machala,
26 provincial de El Oro, a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, cantón
27 Quito, provincia de Pichincha. De la misma forma, por este instrumento se
28 reforma la Cláusula Segunda del Estatuto Social de la compañía, en los



1 términos constantes en el acta de Junta General Extraordinaria de
2 Accionistas reunida en Machala el veintiséis de julio de dos mil diecisiete,
3 que se agrega como habilitante del presente instrumento y cuya redacción
4 es como sigue: "CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y
5 NACIONALIDAD.- La compañía que se constituye por el presente contrato
6 se denominará CORPBOOMERAN S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su
7 domicilio es la ciudad de Quito.- La sociedad podrá establecer sucursales,
8 agencias en cualquier lugar de la República o del exterior". **CUARTA:**
9 **DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El señor LI FU, en su calidad de Gerente
10 General y representante legal de CORPBOOMERAN S.A., declara bajo
11 juramento que no mantiene obligaciones pendientes con el Instituto
12 Ecuatoriano de Seguridad Social ni es contratista con el Estado. **QUINTA:**
13 **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Se agregan como documentos
14 habilitantes a esta escritura: a) el acta de la Junta General Extraordinaria de
15 Accionistas de la compañía, celebrada el veintiséis de julio de dos mil
16 diecisiete; b) el nombramiento del Gerente General de la Compañía. **SEXTA:**
17 El señor LI FU, en su calidad de Gerente General y representante legal de
18 CORPBOOMERAN S.A., faculta expresamente al Abogado Rubén Álvarez
19 Altamirano, con cédula de ciudadanía uno siete uno tres cero tres seis cuatro
20 tres-cero, Andrea Estefanía Valencia Pantoja, portadora de la cédula de
21 ciudadanía uno cero cero tres siete cero seis seis dos-siete; Marcia Narcisa
22 Pantoja Andrade, con cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho
23 siete tres tres cinco cero cuatro y Heidi Katherine Ramirez Olivo, con cédula
24 de ciudadanía número cero ocho cero tres dos tres uno siete cuatro cinco; a
25 fin que de forma individual o conjunta realicen todos los trámites necesarios
26 y suscriban cualquier documento en la Superintendencia de Compañías,
27 Valores y Seguros, Notarías, Registro Mercantiles, Servicio de Rentas
28 Internas y en general cualquier institución pública, privada o mixta,

1 hasta perfeccionar el presente instrumento. La cuantía por su naturaleza es
2 indeterminada. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas
3 de estilo para la plena validez del presente instrumento. (HASTA AQUÍ)
4 MINUTA). El compareciente se ratifica en la minuta inserta, la misma que se
5 encuentra firmada por el Abogado Rubén Álvarez Altamirano. Matrícula
6 Profesional uno ocho-dos cero uno uno-uno uno cinco del Foro de
7 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron los
8 preceptos legales del caso y leída que le fue al compareciente por mí, el
9 Notario, se ratifica y firma conmigo, en unidad de acto, quedando
10 incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo lo que doy fe.



11
12 
13 **LIFU**
14 **CI. 092218172-2**



15
16
17
18 **MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO**
19 **NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO**

20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CORPBOOMERAN S.A., CELEBRADA EL 26 DE JULIO DE 2017.**



En la ciudad de Machala, a los 26 días del mes de julio del año dos mil diecisiete, a 09:00 am, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la CIUADDELA BRISAS DEL MAR, NOVENA OESTE S/N Y TRECEAVA SUR JUNTO AL PARQUE LINEAL, CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIAL DEL ORO, se reúnen los señores accionistas de CORPBOOMERAN S.A., a saber: 1) LI FU, por sus propios derechos, como propietario de ciento cuarenta y cuatro acciones y con derecho a ciento cuarenta y cuatro votos; 2) LIU LINGQIANG, por sus propios derechos, como propietario de doscientos cincuenta y seis acciones con derecho a doscientos cincuenta y seis votos; y, 3) la señorita MARIUXI ELIZABETH JIMÉNEZ CHUICO, comisaria de la compañía.

Todas las acciones son ordinaria y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor LI FU, Gerente de la compañía, y actúa como secretario ad- hoc, por designación de la Junta, el señor CRISTHIAN LEÓN, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y la firma de quien preside la junta y archivada en el expediente respectivo. El suscrito secretario deja constancia que se ha realizado la convocatoria de conformidad con el artículo 236 de la Ley de Compañías y que, contando con la concurrencia de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la Junta General Extraordinaria de Accionistas. Considerando todo lo antedicho, el presidente declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CORPBOOMERAN S.A. El presidente solicita al secretario ad-hoc que proceda a la lectura de la convocatoria para esta sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía que fue publicada en el diario "La Opinión" de esta ciudad de Machala el 12 de julio de 2017. El secretario ad-hoc procede a la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A.**

Machala, 12 de julio del 2017

De conformidad con la Ley de Compañías y nuestros Estatutos, se convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el miércoles 26 de julio del año 2017 a las 09:00 am, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la CIUADDELA BRISAS DEL MAR, NOVENA OESTE S/N Y TRECEAVA SUR JUNTO AL PARQUE LINEAL, CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIAL DEL ORO, para tratar el siguiente orden del día:



1. Constatación de quórum.
2. Aprobación del cambio de domicilio de la compañía.
3. Aprobación de la reforma de estatutos.

En forma expresa, especial e individualmente se convoca al comisario de la compañía señorita Mariuxi Elizabeth Jiménez Chuico.

Atentamente,

LI FU

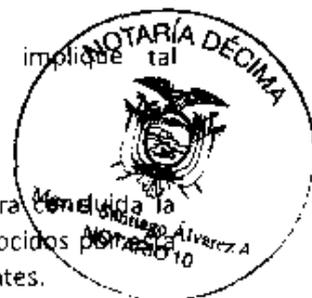
GERENTE GENERAL"

A continuación, la Junta ratifica con la votación unánime de los accionistas concurrentes el contenido de dicha convocatoria, así como también el de la agenda que en ella consta como orden del día para la presente sesión. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente.

Constatado que fue el quórum, se pasa a conocer el segundo y el tercero punto del orden del día, el presidente manifiesta a los accionistas que, el contacto y las reuniones con los principales clientes de la compañía han sido en la ciudad de Quito, por lo que, por cuestiones comerciales considera conveniente que el domicilio social de la compañía sea en la ciudad de Quito, en virtud de lo cual, pone a consideración de los asistentes la reforma al clausula segunda del Estatuto Social; y, luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve, por igual unanimidad de votos de los concurrentes, que en adelante dicho artículo dirá: "CLAUSULA SEGUNDA: DENOMINACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- La compañía que se constituye por el presente contrato se denominará CORPBOOMERAN S.A., su nacionalidad es ecuatoriana y su domicilio es la ciudad de Quito.- La sociedad podrá establecer sucursales, agencias en cualquier lugar de la República o del exterior"

Como consecuencia de la reforma estatutaria aprobada, la Junta General, luego de las consideraciones del caso, resuelve, por unanimidad de los presentes, autorizar al representante legal de la compañía para que de forma personal o a través de terceras personas que designe para el efecto, proceda a otorgar la correspondiente escritura pública en la que conste la reforma a la cláusula segunda del Estatuto Social de la compañía, así como realice todos los trámites necesarios y suscriba cualquier documento en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Notarías, Registro Mercantiles, Servicio de Rentas Internas y en general cualquier institución pública, privada o mixta, hasta perfeccionar las decisiones

tomadas por esta Junta, para lo cual, correrá con los gastos que implique tal perfeccionamiento.



No habiendo otro asunto, del cual tratar, el presidente del Directorio declara cerrada la sesión a las 10:00 am, quedando agregado al expediente los documentos conocidos por esta Junta y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto todos los presentes.

LI FU

LIU LINGQIANG

PRESIDENTE Y ACCIONISTA

ACCIONISTA

CRISTHIAN LEÓN M.

SECRETARIO AD-HOC

MARIUXI ELIZABETH JIMÉNEZ CHUICO

COMISARIA

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CORPBOOMERANSIA**

Machala, 17 de Julio del 2017

De conformidad con la Ley de Compañías y sus Reglamentos, se convoca a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, para el miércoles 26 de Julio del 2017, a las 09:00 am, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la CIUDADELA BRISAS DEL MAR, NOVENA QUINTA Y TRECEAVA SUR JUNTO AL PARQUE LINAZA, CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum.
 2. Aprobación del cambio de domicilio de la Compañía.
 3. Aprobación de la reforma de estatutos.
- En forma expresa, especial e individualmente, el comisionario de la compañía señorita Mercedes de la Cruz Chuzco.

Atentamente,

LI FU

GERENTE GENERAL





Opinión

La seguridad preocupa al ministro del Interior

[The main body of the newspaper page is almost entirely obscured by a large, dark, grainy shadow, rendering the text illegible.]

En el Centro de Ibarra...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN



CEDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
LI FU
LUGAR DE NACIMIENTO
Ciudad
Fujay
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-10
NACIONALIDAD CHINA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 092218172-2

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION LAS PERMI.POR.LA.LEY

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LI XIN CHUN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHEN AI JIN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2013-03-01
FECHA DE EXPIRACION
2023-03-01

E33392222



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES N.º 1 Y ALEES 2017
2017



241
ANDRÉS

241 - 270
MARC

0922181722
CEDULA



REGISTRACION NACIONAL DE VOTACION

2017



LI FU
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAS
CANTON
TARDEN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION 2

ZONA 1



SECRETARIA DE VOTACION
SECRETARIA DE VOTACION GENERAL ECUADOR

Machala, 15 de enero del 2016.

Señor
LI FU
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerte conocer que la Junta General de accionistas celebrada el 14 de enero del año 2016, se ha designado a usted para que desempeñe el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPBOOMERAN S.A.** por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Machala, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el artículo séptimo del Estatuto Social de la compañía por lo que le corresponde a usted ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.



La compañía **CORPBOOMERAN S.A.**, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 15 de abril del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 12 de mayo del 2009 con número 8617 repertorio 20374 y cambio su domicilio mediante Escritura Pública celebrada ante el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, el 18 de diciembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala el 22 de febrero del 2011 con número 217 repertorio 407.

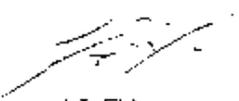
Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


DONG CHUN PETER
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CORPBOOMERAN S.A.**,

Machala, 15 de enero del 2016


LI FU
C.I. # 0922181722

TRÁMITE NÚMERO: 279



NOTARIA DÉCIMA



MSc. E. Saúl Alvarado A.
NOTARIO 10

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	199
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	42
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

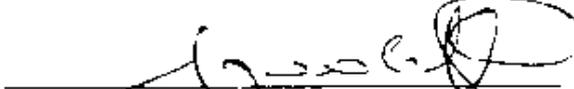
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPBOOMERAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	L. FU
IDENTIFICACIÓN	0922181722
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

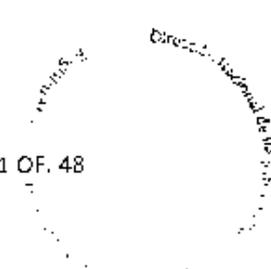
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2016


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UN:ORO S/N.CC. UNIRO PISO 1 OF. 48



MGS. E. SANTIAGO ALVAREZ A.
NOTARIO DÉCIMO QUITO



HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES. - Se otorgó ante mí, en la fecha que consta
del presente documento, confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL
CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS; otorgado
por LI FU, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
CORPBOOMERAN S.A., el día de hoy doce de Septiembre del dos mil diecisiete.


MAGISTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOTARIO DÉCIMO DEL CANTON QUITO



Notaría 10
Mgs. E. Santiago Alvarez A.

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-003-000046770



20180901030000416



NOTARIA JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000416

MATRIZ	
FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2018, (12.25)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5/154

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPBOOMERAN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992619643001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00024696

DOY FE: Que en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 16 número 5 de la Ley Notaria, he autoprocedido a otorgar el presente si están exactas, correctas y conformes a la realidad las informaciones que me fueron suministradas por el interesado en el momento de otorgar el presente.

NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
MACHALA
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901030000416

28 MAR 2018

Dr. Msc. Kleber Tapia Mendoza
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTÓN MACHALA

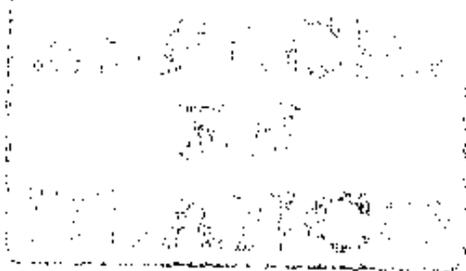
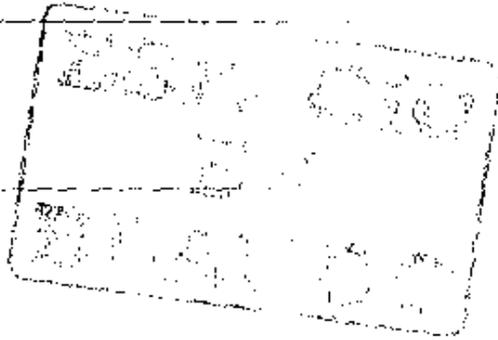
MATRIZ	
FECHA:	16 DE FEBRERO DEL 2018, (12.25)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-04-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5/154

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CORPBOOMERAN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992619643001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR EL CAMBIO DE DOMICILIO
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00024696

Jessica Rodriguez

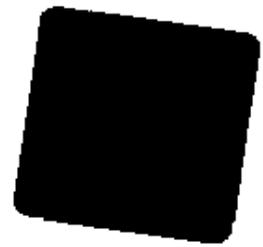
NOTARIO(A) JESSICA ALICIA RODRIGUEZ ENDARA
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



NOTA

RAZON.- Siento la de que, al margen de la escritura de CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS LI FU, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A, celebrada el once de septiembre del dos mil diecisiete, ante mí Magíster Santiago Álvarez Altamirano, Notario Décimo del Cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra a mí cargo, tomé nota de la presente Resolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros No. SCVS-IRM-2017-00024696. Machala veintiuno de diciembre del dos mil diecisiete. Quito hoy día 23 de enero del dos mil dieciocho.


MAGÍSTER E. SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO
NOT **Notario 10** EN QUITO
Mys. E. Santiago Álvarez A.



Dirección Nacional de Re
Registro AM

MANUEL LARREA N12-35 Y SANTA PRISCA



Factura: 003-001-000032508



20181701010000146

NOTARÍA(A) EDISON SANTIAGO ALVAREZ ALTAMIRANO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701010000146

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (16:41)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA LIFU GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA CORPBOOMERAN S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-08-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701010P01720

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
ALVAREZ ALTAMIRANO RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713036430
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIA DE MACHALA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-12-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	Nº. SCVS-IRRI 2017-0024496


 Notario(a) Edison Santiago Alvarez Altamirano
 NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría 10
 Edison Santiago Alvarez A.

TRÁMITE NÚMERO: 1651



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1265
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	140
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0922181722	LI FU	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

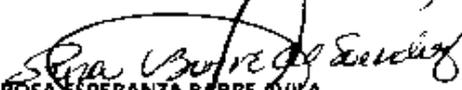
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /11/09/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPBOOMERAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN N° SCVS-IRM-2017-00024696 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DEL 2017 POR EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, SE TOMÓ NOTA DE ESTA RESOLUCIÓN JUNTO CON LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS A FOJA N° 1.291 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2011, AL MARGEN DEL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA CORPBOOMERAN S.A. DEL CANTON MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, AL CANTON QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA

RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		CORPBOOMERAN S A	
EXPEDIENTE:	RUC: 0992619643001	NACIONALIDAD: ECUATORIANA	
NOMBRE COMERCIAL: CORPBOOMERAN S A			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: PICHINCHA /	CANTÓN: QUITO	CIUDAD: QUITO /	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: PICHINCHA /	CANTÓN: QUITO /	CIUDAD:	
PARROQUIA: IÑAQUITO	BARRIO:	CIUDADELA:	
CALLE: JORGE DROM /	NÚMERO:	INTERSECCIÓN/MANZANA: JOSE ARIZAGA /	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: AMAZONAS PLAZA /	OFICINA No.: 76	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1: 072430022 /	TELÉFONO 2: 0990765290 /	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: CORPBOOMERAN-SAC@HOTMAIL.COM /	CORREO ELECTRÓNICO 2: CRISTHIAN-ALM@HOTMAIL.COM /	
CELULAR:	FAX:		

REFERENCIA UBICACIÓN: ALTOS DE PROPIEDAD GENERAL DEL ESTADO

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: FU LI

NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: 0922184722

Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.

VA-01.2.1.4-F1

Atentamente 64594-0041-17 Fug

16-57
Fug

Machala, 12 de Abril de 2018

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-



Yo, FU LI, con cédula de identidad N° 0922181722, Gerente General de CORPBOOMERAN S.A. con RUC N° 0992619643001 realizo la entrega de las Escrituras de Cambio de Domicilio de la compañía a la que represento, dentro del Trámite N° 64594-0041-17 luego de haber realizado las correcciones respectivas.

Por la atención que se de a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

FU LI
GERENTE GENERAL CORPBOOMERAN S.A.
RUC N° 0992619643001